

XI. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante 2016, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 1 billón 724 mil 453 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 1.3 por ciento con relación a lo pagado en 2015 y representó el 45.4 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, durante el mismo periodo.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/_} (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2015	2016 ^{p/_}		2015	2016 ^{p/_}
Total	1,656,131.8	1,724,453.2	1.3	100.0	100.0
Participaciones	629,130.3	693,714.2	7.2	38.0	40.2
Aportaciones Federales	643,053.7	667,715.1	1.0	38.8	38.7
FONE ^{2/_}	378,566.1	391,337.5	0.5	22.9	22.7
FASSA	81,502.0	85,838.8	2.4	4.9	5.0
FAIS	58,503.0	61,419.6	2.1	3.5	3.6
FASP	8,191.0	7,000.0	-16.9	0.5	0.4
FAM	18,827.2	19,765.8	2.1	1.1	1.1
FORTAMUN	59,263.9	62,218.5	2.1	3.6	3.6
FAETA	5,819.7	6,139.7	2.6	0.4	0.4
FAFEF	32,380.9	33,995.2	2.1	2.0	2.0
Recursos para Protección Social en Salud ^{3/_}	72,075.3	69,472.1	-6.3	4.4	4.0
Convenios	160,347.5	154,383.4	-6.4	9.7	9.0
De descentralización ^{4/_}	152,818.0	147,195.7	-6.3	9.2	8.5
SEP	125,743.7	120,915.4	-6.5	7.6	7.0
Sagarpa	4,157.6	3,038.2	-28.9	0.3	0.2
Semarnat-CNA	22,916.7	23,242.2	-1.4	1.4	1.3
De reasignación ^{5/_}	7,529.5	7,187.7	-7.2	0.5	0.4
Subsidios	151,525.0	139,168.4	-10.7	9.1	8.1
FIES	0.0	2,745.4	n.s.	0.0	0.2
FEIEF	4,839.0	3,110.7	-37.5	0.3	0.2
Otros subsidios ^{6/_}	146,686.0	133,312.3	-11.6	8.9	7.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2_/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3_/ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6_/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 59.8 por ciento correspondió a gasto programable y el 40.2 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante 2016 se ubicaron en 693 mil 714 millones de pesos, cifra superior en 7.2 por ciento real a lo pagado durante 2015. La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por los siguientes elementos:

- La mayor recaudación federal participable en 6.5 por ciento, al ubicarse en 2 billones 626 mil 724 millones de pesos. Cabe apuntar que la recaudación federal participable es la base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, corresponde a la recaudación diciembre de 2015-noviembre de 2016.

- El pago del Fondo ISR, que registró un incremento de 72.0 por ciento, al alcanzar un monto de 54 mil 80 millones de pesos.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2015	2016 p_/	
Total	629,130.3	693,714.2	7.2
Fondo General	469,609.2	504,518.7	4.5
Fondo de Fomento Municipal	23,422.3	25,166.4	4.5
Fondo de Fiscalización	29,486.3	30,966.1	2.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	6,291.6	3,985.6	-38.4
Fondo de Impuestos Especiales	11,689.8	11,651.7	-3.1
IEPS Gasolinas (Art. 2A Fracción II)	26,368.9	26,331.8	-2.9
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	691.9	326.4	-54.1
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	9,470.3	11,323.6	16.3
Comercio Exterior	3,185.4	3,422.6	4.5
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	393.6	258.6	-36.1
Incentivos Económicos	16,025.8	19,882.1	20.7
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	1,909.2	1,800.1	-8.3
Fondo ISR	30,586.0	54,080.4	72.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en 2016 ascendieron a 667 mil 715 millones de pesos, lo que representó un aumento de 1.0 por ciento en términos reales respecto a 2015.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 408 mil 151 millones de pesos, lo que representó el 61.1 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 85 mil 839 millones de pesos, 12.9 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 123 mil 638 millones de pesos, monto equivalente al 18.5 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2015.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 9 mil 902 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.4 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 33 mil 995 millones de pesos, 5.1 por ciento de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 7 mil millones de pesos, 1.0 por ciento de las aportaciones federales.

Los recursos para servicios de salud se ubicaron en 155 mil 311 millones de pesos, lo que representa el 9.0 por ciento de los recursos federalizados. Estos recursos se conforman por los asignados vía el Sistema de Protección Social en Salud, 69 mil 472 millones de pesos, y las aportaciones del FASSA.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante 2016 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 154 mil 383 millones de pesos, monto inferior en 6.4 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 120 mil 915 millones de pesos, 6.5 por ciento menor en términos reales a lo ejercido en 2015, que se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 26 mil 280 millones de pesos, monto 5.6 por ciento menor en términos reales al ejercido en el año anterior.
- A través de convenios de reasignación se erogaron recursos por 7 mil 188 millones de pesos para construcción de carreteras e infraestructura ferroviaria.

Los subsidios entregados a las entidades federativas¹ a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada sumaron 139 mil 168 millones de pesos.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2016 ^{p./}
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Recursos para Protección Social en Salud ^{2./}	Convenios de Descentralización ^{3./}	Convenios de Reasignación ^{4./}	Subsidios ^{5./}
Total	1,724,453.2	693,714.2	667,715.1	69,472.1	147,195.7	7,187.7	139,168.4
Aguascalientes	20,274.4	7,803.0	8,523.7	247.9	2,075.0	0.0	1,624.9
Baja California	45,605.1	19,901.9	17,288.9	1,001.4	4,708.5	79.4	2,625.1
Baja California Sur	15,637.2	4,438.8	6,524.5	123.6	2,137.2	0.0	2,413.0
Campeche	19,146.3	7,959.9	7,324.6	286.9	2,169.8	0.0	1,405.1
Coahuila	39,528.7	16,794.0	15,106.6	460.0	3,506.5	0.0	3,661.6
Colima	14,315.1	4,932.3	5,443.0	156.4	2,176.3	0.0	1,607.1
Chiapas	82,111.1	26,962.5	38,943.5	3,485.3	6,430.4	230.0	6,059.4
Chihuahua	46,860.6	20,345.8	18,758.0	1,151.4	4,274.7	0.0	2,330.9
Ciudad de México ^{6./}	167,868.4	81,453.0	49,415.3	20,548.3	3,465.2	576.6	12,409.9
Durango	29,448.8	9,103.0	12,155.6	473.9	3,607.1	384.0	3,725.1
Guanajuato	68,009.7	30,005.9	25,765.2	3,889.4	4,154.8	101.7	4,092.7
Guerrero	59,868.0	16,053.2	30,486.3	1,797.2	5,525.0	237.2	5,769.2
Hidalgo	44,273.0	13,768.7	21,013.6	1,258.5	4,654.6	0.0	3,577.7
Jalisco	92,737.2	46,539.0	31,285.7	2,943.3	8,068.8	0.0	3,900.5
México	196,630.8	88,553.2	65,156.2	8,392.7	12,449.6	4,704.2	17,374.8
Michoacán	63,560.9	22,033.0	28,163.1	2,638.9	6,280.8	0.0	4,445.1
Morelos	25,715.9	9,135.9	10,766.5	954.9	2,865.9	0.0	1,992.8
Nayarit	20,715.2	6,948.0	8,512.5	391.0	2,743.1	0.0	2,120.5
Nuevo León	67,385.7	33,706.7	21,236.0	1,061.0	7,841.2	0.0	3,540.8
Oaxaca	66,703.7	17,794.6	35,795.4	2,227.9	3,940.8	0.0	6,944.9
Puebla	79,493.7	29,473.6	30,893.5	3,876.6	6,760.1	164.1	8,325.9
Querétaro	29,478.1	12,460.0	10,501.9	699.6	2,961.1	0.0	2,855.4
Quintana Roo	22,232.9	8,994.1	9,199.9	445.0	1,563.2	0.0	2,030.7
San Luis Potosí	39,923.9	14,026.1	17,495.9	1,348.9	3,844.6	0.0	3,208.4
Sinaloa	44,490.7	16,354.6	16,465.7	762.8	6,919.9	0.0	3,987.7
Sonora	42,490.1	18,659.5	14,600.5	606.8	5,217.2	710.5	2,695.6
Tabasco	44,520.3	22,335.8	13,433.3	1,413.2	4,926.6	0.0	2,411.4
Tamaulipas	50,334.5	21,844.1	19,351.8	1,020.6	4,709.3	0.0	3,408.8
Tlaxcala	19,303.1	6,952.6	8,616.2	749.3	1,777.6	0.0	1,207.4
Veracruz	98,633.3	37,119.4	47,369.3	3,842.2	5,607.8	0.0	4,694.6
Yucatán	31,216.7	11,652.7	11,146.2	657.0	4,256.9	0.0	3,503.8
Zacatecas	28,844.9	9,609.1	10,977.0	560.1	4,337.1	0.0	3,361.7
No distribuable	7,095.1	0.0	0.0	0.0	1,239.0	0.0	5,856.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

6./ De conformidad con las reformas constitucionales del sistema político de la Ciudad de México (DOF 29/01/2016), a partir del 30 de enero de 2016 el Distrito Federal se denomina Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.